

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico es el órgano de la independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, económica, social y de la justicia. Queremos que el poder sea ejercido por el pueblo, y que el gobierno sea responsable ante el pueblo. Queremos que el poder sea ejercido por el pueblo, y que el gobierno sea responsable ante el pueblo.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, ósea del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos de nuestra patria. No se sacrifica por servir a una sola clase de lectores; así, consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas voces que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 1.75 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). 5  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 17.50  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 20  
En las posesiones españolas de Oceanía un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
EJEMPLARES SUeltos del día. 10 céntimos; del mes corriente. 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

### El barrio de Buenos Aires.

El Sr. D. Felipe Torroba, delegado de la Junta central de auxilios a Andalucía de Buenos Aires, ha publicado la memoria de la construcción del barrio que, con el nombre de la capital de la República Argentina, inauguró en Alhama el 31 de octubre de 1886. Es un documento interesante, y de los datos que contiene se deducen el acierto, la rectitud y la actividad con que el Sr. Torroba supo cumplir la difícil misión que la Junta le confiara.

“Pocas veces—dice en el prólogo de su trabajo—ha inspirado la desgracia de un pueblo más simpatías que despertó entre los habitantes de la República Argentina la que afligía a esta hermosa región de tierra andaluza; pocas veces también ha respondido la caridad de una manera más espléndida al llamamiento del infortunio. Españoles, argentinos y extranjeros de todos los países contribuyeron a la suscripción iniciada por la Junta cuyos miembros merecen por su iniciativa, por su patriotismo y celo con que la llevaron a cabo, bien de la patria y el eterno agradecimiento de los pueblos que han socorrido.”

El Sr. Torroba hace luego un detenido relato de sus gestiones, pero calla un hecho que nosotros no debemos ocultar y que le hace merecedor a la gratitud de esta provincia. Al tratarse de la aplicación de los fondos recaudados, hubo de surgir una divergencia de criterio, que no debemos censurar, puesto que se inspiraba, por parte de los elementos malagueños que intervenían en el asunto, en los dictámenes del patriotismo; y de aquel disentiendo hubieran salido muy mal parados los intereses de la justicia y de Granada si el señor Torroba no hubiese hecho suya la causa de los pueblos granadinos, recabando que la mayor parte de los fondos disponibles se aplicase a la construcción de un barrio en la ciudad de Alhama.

Liquidación con el contratista según detalle y recibo núm. 1, pesetas.	89539 77
Liquidación con el encargado de las obras según detalle y recibo núm. 2.	1684 70
Cuenta de gastos de escrituras y pago de derechos a la Hacienda, según detalle y recibos números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	1917 96
Compras y permisos de terreno según detalle y recibos núms. 11, 12, 13 y 14.	4146 25
Pago del arquitecto D. Juan Monserrat y V. regis, sus honorarios según recibo número 15.	2750
Entregado al Ayuntamiento de Alhama, para ayuda de pago en la construcción de las veredas del Barrio, según recibo número 16.	500
Pagado a José Beltrán, de Granada, su cuenta de planchas y losetas de mármol para la rotulación de calles y casas, según recibo núm. 17.	135
Impresos, anuncio en el Boletín oficial de Granada de la subasta, gastos de correo, giras según recibos números 18, 19, 20, 21, 22 y 23.	130
Saldo para igualar.—Entregado a la Tienda Asilo de Granada, según recibo número 24.	193 32
TOTAL	101000

Según digimos en octubre, al reseñar el acto de inauguración, la barriada se compone de 32 casas, de las cuales las mayores, que vienen a tener la misma capacidad e igual número de habitaciones que las de dos navas de la Comisaría, le han costado al señor Torroba 2.500 pesetas menos que estas al Sr. La-

sala, pues el primero ha pagado por las suyas 4.000 y el segundo cerca de 8.000 las de dos navas referidas.

### Los que se casan en la provincia.

Según los datos que se nos han facilitado en el Gobierno civil, durante el primer trimestre del corriente año registráronse en toda la provincia 491 contratos matrimoniales, ó sea unos cinco por día. Hé aquí su clasificación, por edades de los contrayentes: antes de la edad de veinte años, 19 varones y 107 hembras; de veinte á veinticinco, 255 y 252 respectivamente; de veinticinco á treinta, 93 y 88; de treinta á cuarenta, 89 y 24; de cuarenta á cincuenta, 20 y 12; de cincuenta á sesenta, 11 y 6; de más de sesenta años, 4 y 2.

### «El Defensor» en París.

La vida parisien.  
4 de julio de 1887.  
Nuestro tiempo no exige sino dos cosas, entre otras, ser enterado. Cuando los salones y los centros de reunión tienen su influencia, la información, la noticia se hablan; hoy todo se imprime: ya no hay humbrs d' esprit, ni causeurs, ya no hay más que un causeurs, un conferenciante inextinguible, el periódico.

señorita de Campos se case con quien la de gana? ¿Pues no está en la edad del juicio? Tanto peor para ella si ha hecho una mala elección. Hay centenares de problemas sociales, políticos y artísticos que exigirían estudios profundizados. La prensa debe a consagrarse el tiempo que pierde en esos racontars pueriles.  
Mot de la fin. Una señora enseñando su retrato á un gomoso:  
—¿No es verdad, caballero, que yo no soy tan fea como eso? El gomoso con una exquisita galantería:  
—Oh no, señora... no tanto!—R. R.

### Modas y salones.

El calor.—Los abanicos.—Las sombrillas.—Trajes para escursiones.—Abrigos.—Paletots.—Mantelotas.—Modelo para visita y paseo.  
Hace mucho calor y el primero que se necesita es aire. Los abanicos japoneses de regular tamaño son los más en boga. Para trajes de lujo se llevan de seda en varillaje de sándalo ó de otras maderas olorosas.  
También son artículo de primera necesidad las sombrillas que este año son sencillas, obteniendo preferencia las en tout cas, las sombrillas predilectas son de raso o raveloso liso de todos colores con pelo liso también y puño de marfil y se adornan con un lazo. Para campo se llevan de hilo crudo, con rayitas de muchos colores formando cuadros.  
Pero ni los abanicos ni las sombrillas bastan para librarnos del calor. Hay que buscar el fresco en las playas y una vez allí hay que hacer excursiones para recrear la vista y distraer el ánimo. A este fin recomiendo un modelo que se hace de estameña abrochada y vale de encaje. La falda interior plegada es de foulard, y abajo lleva un galoncillo de seda estrecho, potones de estameña, abierta por delante: el costado derecho cortado en el talle, dejando el cuerpo al descubrimiento.  
Un bordado Renacimiento cae sobre la falda plegada para subir en forma de fichú cruzado y sujeto á la cintura por un broche de metal. El cuerpo de estameña muy esotado sobre camiseta plegada de foulard, cuello recto, plegado también y en la espalda unos pliegues por debajo del talle, que forman pouf sobre los cogidos. Mangas ajustadas, algo cortas, bocamangas de foulard plegado y un pequeño encaje de foulard plegado, forrados de seda. Sombreros de paja, con esta traja se lleva con el ala muy levantada á la izquierda, forrada de terciopelo y una escarpela de encaje.  
El foulard de seda impreso es uno de los tejidos que más favor alcanza, las florecitas y las ramitas son los dibujos preferidos para esta clase de telas. Los trajes de que se hacen son de telas diferentes y el adorno la constituye la combinación de las dos; pero cuando el traje es de una sola tela lisa, se adorna con tiras de terciopelo labrado ó con anchos galones de lana bordados sobre lana del mismo color.  
Para viajar conviene tomar precauciones.  
Las capas ó abrigos que se llevan son de alpaca ó de batista de seda, forrados de tafetán liso, ó á cuadros. Estos abrigos cubren casi por completo el traje. Tienen una falda de pliegues como la de un paletot levita: el cuerpo ligeramente entallado. Una esclavina cubre la falda hasta más abajo del talle y se prolonga por los lados y abajo, formando ondulaciones que dan ver, el forro del abrigo. El capuchon es corto, puntiagudo y va forrado de seda.  
En algunos parages las noches son demasiado frescas y se llevan paletots de lanilla á rayas con los delanteros rectos, cruzando uno sobre otro. Tienen grandes solapas y van cerrados con una hilera de botones. Cuello, es alto y recto; espalda, ligeramente entallada con aldetas; mangas, altas de hombros, con puños sueltos figurando cartera.  
Se recomienda por su elegancia una mantelota de forma doble esclavina contorneada de un biés de tela escocesa y volante plegado, aumentando de tamaño conforme llega hacia atrás. El cuello de esta prenda es recto y con ella se lleva sombrero inglés, alas forradas de terciopelo formando punta en el delantero. La copa es de tela escocesa plegada, de modo que los tres pliegues correspondientes al delantero vayan colocados á mayor altura que los otros.  
Para señorita joven es del mejor gusto un modelo que he visto. La falda es redonda de faya, falda fruncida de lanilla con drapería redonda y pouf de la misma tela fruncido. Cuerpo ajustado con peto y solapas, muy abierto por delante sobre una camiseta de seda blanca muy fruncida, espalda drapada en pliegues planos hacia la derecha y pliegues altos formando cascada hacia la izquierda, otra drapería más corta formando el pouf, y se pierde sobre el último pliegue de la derecha. Cuerpo de cachemir con mangas hasta el codo.  
Es un bonito traje para recibir visitas y con sombrero de paja para paseo.  
Nada más por hoy.  
ERNESTINA.  
París 4 de julio de 1887.

### Miscelánea.

El crimen de ayer. Ayer, á eso de las diez de la mañana, ocurrió en la plaza de San Agustín un hecho lamentable que por las personas que han intervenido en él, resulta interesante. Hé aquí el origen y los detalles del suceso:  
Manuel Simon es un sujeto de unos 50 años de edad, que tiene establecida en el

mercado de San Agustín una tercena, ó sea un depósito de berzas, legumbres, frutas, etcétera para abastecer á los vendedores al por menor. Este sugeto, que se halla muy quebrantado en su salud, tiene á su mujer tísica, por cuya razón ella no puede ayudar al marido en las faenas propias del comercio á que se dedica como tercenista.

Para suplir tal falta, el Manuel Simon había admitido en la tercena á una joven de veinte años de edad, llamada Carmen López Gutierrez, morena y bien parecida, que al mismo tiempo estaba amanecada con el tercenista.

La esposa de éste, á la que le constaba que la Carmen estaba metida siempre en el establecimiento de su marido, no se hallaba, naturalmente, gustosa con tal intrusión, y muchas veces habían ocurrido entre los conyuges disgustos con tal motivo.

Efecto de esos disgustos, un hijo de los esposos, llamado Antonio, joven de dieciséis años de edad, en quien el cariño de la madre hacia, como es lógico, impresion más honda que el del padre, se había llegado á interesar vivamente por la primera, y sintió antipatía profunda hacia la mancha de su padre. Aún se dice más; y es que la madre de ese joven quizá en su despecho, le inspirara ideas de venganza y de odio á la mujer que le arrebatara á ella sus preeminencias de esposa de Manuel Simon.

Esto, tal vez, ha sido causa de que al hijo de éste se le haya observado más de una vez provisto de armas, con la intención de matar á Carmen Lopez; y ayer mismo, bien de mañana, su padre le había quitado una pistola que encontró en su poder, y con la que decía que iba á consumar el hecho que hacia tanto tiempo estaba persiguiendo, es decir, asesinar á la querida de su padre.

Quedó la cosa así, cuando á eso de las nueve salió Carmen Lopez de la tercena, con el fin de cobrar á los vendedores al por menor el importe de los surtidos que se les habían hecho en el establecimiento referido, pues esa era la ocupación principal de la joven de referencia. Iba recorriendo el mercado de San Agustín, ocupada en esa faena, cuando le salió al encuentro el hijo de Manuel Simon, y empuñando una pistola de dos cañones, disparó dos tiros sucesivos sobre la Carmen, que cayó casi exánime á tierra, con una herida sobre el lado derecho de la cintura y otra en el costado, ambas de suma gravedad.

Se produjo la confusion consiguiente entre las muchas personas que se hallaban en el mercado, y acudieron algunas á prestar auxilio, así como el guardia civil Antonio Macias Regidor, que pasaba á la sazón por la plaza.

Dióse cuenta al señor Juez de guardia, y habiendo acudido en compañía del escribano, dispuso que la herida fuese trasladada al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las diez y media, siendo curada de primera intención por el practicante que se hallaba de servicio, don José Toro.

En cuanto al precox homicida, no opuso resistencia alguna á que le detuviesen para llevarlo á la cárcel, ni se mostró profundamente conmovido ante el crimen que acababa de perpetrar; antes bien, parecía como que le embargaba una especie de satisfacción ó tranquilidad de ánimo, cual si hubiese cumplido un mandato de la conciencia.  
Dicho joven no tenía oficio ninguno, y hace dos ó tres días, el padre había estado hablando con un maestro zapatero, para que le admitiese en su taller como aprendiz, evitando así la vagancia en que se encontraba.

La noticia del crimen que hemos referido, ha impresionado vivamente á todos los vendedores del mercado, entre los que Carmen Lopez tenía simpatías por sus cualidades de honradez relativa y actividad; y tambien porque, segun dice su querido, esa joven era el alma de la tertulia, puesto que hallándose su esposa tísica y él tambien enfermo, el establecimiento no hubiera podido mantenerse sin la actividad y direccion de la que ha resultado victima.

**Suscripcion.** El resultado de la iniciada en el cuerpo Obras públicas provinciales, con objeto de socorrer á la vida del que fué ayudante de dicho cuerpo, Sr. Cortés Ariza, como no ha encontrado eco en la Diputacion, queda reducido el importe de ella á la pequeña cantidad á que podrán ascender las cuotas ofrecidas por los individuos del cuerpo de referencia.

**Instancia.** Los vecinos de la Acera del Triunfo están recogiendo firmas para elevar una exposicion al señor Alcalde, interesando que se varie el sitio donde se celebra la feria, ó se disponga que los feriantes y bestias dejen expedito desde la acera un espacio de seis metros, pues sucede que hasta los portales de las casas los tienen invadidos, causando molestias sin cuento á los vecinos. Además, el hedor que la aglomeracion de tantas bestias produce es insuportable, y los habitantes de aquella acera no pueden ni asomarse á los balcones.

Como la peticion es muy razonada, creemos que el señor alcalde accederá á ella.

**Caso.** El guardia municipal Domingo Rodriguez detuvo anteaer a un sugeto que en el barrio del Salvador robó varias prendas de vestir y otros objetos, que el sugeto en cuestion traia en un bulto. Fué llevado á la cárcel.

**Reclamacion.** El profesor de primera enseñanza de Güvejar, D. Miguel Vilchez Fernandez, se lamenta de que aún no se haya dispuesto la traslacion de la escuela que dirige al local que quedó dispuesto para ello en 25 de junio último. El actual edificio de la escuela se halla en pésimas condiciones, y por ello desea el mencionado profesor que no se demore el traslado.

**Comas de Cañar.** Con motivo de la variacion del ayuntamiento en Cañar, ha habido alteraciones en el personal dependiente del mismo.

—El cura de dicho pueblo ha dado ya comienzo á las obras de la parte del edificio de la iglesia que sirve para habitacion del párroco.

**La situacion de Sorvilán.** Con motivo de la destruccion de las vides del término municipal de Sorvilán, por consecuencia de la plaga filoxérica, que como es sabido invadió dicho pueblo con inusitada saña, la situacion en que han quedado los labradores y todos los vecinos es tristísima, pues las viñas son el único elemento de riqueza con que cuenta Sorvilán.

En vista de tal desgracia es preciso que el gobernador acuda, con los poderosos medios de que dispone, á aliviar un tanto la angustiosa crisis por que atraviesa el pueblo; y para ello, lo principal que debe hacerse es rebajar las excesivas cuotas que los contribuyentes pagan por territorial y consumo, tanto para el Tesoro nacional como para la provincia. Además, urge que el gobierno preste eficaces auxilios para que los labradores puedan sustituir las vides perdidas, con otras que resistan á la plaga.

Por lo pronto, gran número de vecinos de dicha villa, así como la mayoría de su anejo Alforon, han emigrado en busca de trabajo á que dedicarse, y los que no se han decidido á hacerlo no pueden satisfacer las exorbitantes cuentas que se les exigen por consumos.

El pueblo de Sorvilán se ha distinguido siempre por su puntualidad en pagar á la Diputacion el cupo que le corresponde, y este año es el primero que se encuentra en descubierto por dicho concepto.

**Queja.** Los vecinos de la calle de las Moras se quejan de que dicha via pública se halle convertida en un vasto urinario. Llamamos la atencion del señor Alcalde, para que prohiba que tal abuso siga verificándose.

**La revision del presupuesto.** Ayer, bajo la presidencia del Sr. Gomez, estuvo reunida la Comision especial que entiende en la revision del presupuesto de gastos para introducir en él las economías que sean procedentes. Esta cuestion se lleva con toda actividad, y es muy posible que en el cabildo del jueves próximo pueda ya presentarse un plan razonado de economías en los servicios municipales.

**Repartimientos.** El administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes, manifestándoles que habiendo espirado en 30 de junio último el plazo concedido á los Ayuntamientos y juntas parroquiales para la presentacion de los respectivos repartimientos, y como muchos alcaldes no hayan cumplido aún dicho servicio, se les concede el término de

quince dias para que lo verifiquen, con arreglo á los modelos fijados por la Direccion general de Contribuciones. Si no cumplen dicha disposicion, se procederá á exigirseles la responsabilidad en que incurran, y se despacharán además delegados para que formen dichos repartimientos por cuenta de las corporaciones municipales.

**Varias noticias.** Se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial en Izbor y Tablate.

—Ha quedado sin efecto la subasta del servicio de alumbrado en Salobrefia, por no haberse presentado licitadores. En su virtud se ha señalado el dia 17 para celebrar segunda subasta, bajo el tipo de 1000 pesetas.

—Se ha abierto la recaudacion municipal del pueblo de Lichar, cuyo agente es don Francisco Rivas Reyes.

**Viajero.** Ha salido para Málaga, desde donde despues se dirigirá á los Estados Unidos, el joven abogado D. José Luis de Torres Balseña.

**Cámara de Comercio.** Mañana domingo, á las ocho de la noche, celebrará sesion la Cámara de Comercio, en el local de la casa número 1 de la plaza de las Descalzas.

**Centro espiritista.** El Sr. Gobernador civil ha aprobado los reglamentos y constitucion de un centro espiritista en esta capital, cuyo título será "Luz de la Verdad." Segun dichos reglamentos, la sociedad se propone ajustar sus trabajos á la moral de Jesus en toda su pureza.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia de hoy, son las siguientes:

**Sala de lo civil.** Mancha Real. D. Francisco José Salcedo y otro, con D. José Ogiyar, interdicto.

**Sala de lo criminal.** Juicio oral. Sagrario, contra Antonio Ramacho y consortes, sobre disparo y lesiones. Campillo, contra Andrés Jimenez Toro, sobre lesiones. Salvador, contra Juan Lopez Jimenez, sobre lesiones. Santafé, José y Francisco Alvarez, sobre homicidio. Proo dimiento antiguo. Málaga, contra Francisco Gonzalez Toboso y otros, sobre corrupcion de menores.

**Personal.** Ha sido nombrado D. José Diaz Rios subdirector interino de la cárcel de Motril, con 750 pesetas de sueldo.

—Se ha concedido prórroga de 30 dias para tomar posesion, al ayudante capataz del penal de Belén D. Luis Santoyana.

—Le ha sido admitida á D. Antonio Fernandez Santaella la dimision que ha presentado del cargo de ayudante de la cárcel de Motril.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Oficial de contabilidad del presilio de Granada, que habia sido hecho á favor de D. José Garcia y Garcia. En su lugar ha sido nombrado D. Lucas Lopez Viejo, con 1500 pesetas, que desempeñaba el cargo de vigilante de la Cárcel Modelo de Madrid.

—Ha sido nombrado notario de Santafé D. Antonio Diaz.

—Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Albuñol á Albondón, D. Federico del Castillo, con 212 62 pesetas. Se ha admitido la renuncia que de dicho cargo presentó D. Joaquin del Castillo Espinosa.

**Asuntos militares.** Ha pasado á residir á Motril el farmacéutico primero de Sanidad militar D. Antonio Ramos Rodriguez, procedente del ejército de Cuba.

—El Fiscal militar de la zona de Motril D. Fernando Freire, llama al recluta Francisco Alcalde Mérida, encausado por falta de incorporacion á banderas.

—Se ha concedido autorizacion para residir en Orán al recluta disponible del batallon Depósito de Granada, Alfonso Espigares Lichán.

**Rehabilitacion.** La Direccion general de Instruccion pública ha dictado una orden rehabilitando para volver al ejercicio de la enseñanza á D. Francisco Molina Martinez, con opcion á escuelas de 1375 pesetas de sueldo, por concurso. Dicho señor fué separado de la escuela que desempeñaba en Loja, por causa de enfermedad.

**Catedrático.** Segun tenemos entendido, el Sr. D. Benito Hernando ha sido propuesto en primer lugar de la terna para una cátedra de la Academia de San Fernando, de Madrid.

**Carreteras.** Oportunamente dimos conocimiento al público del propósito que la Diputacion manifestaba de fomentar el desarrollo de las obras públicas provinciales.

—Hoy podemos decir que el Ingeniero jefe ha informado los proyectos de reparacion y ensanche de la carretera de Granada á Güejar Sierra, trozos entre el Blanque y Pinos Genil, y los tres trozos del trozo comprendido desde el final del Cerrillo al Blanqueo. Por consiguiente, en breve se subastarán dichas obras.

—Esperamos que la Diputacion no ceda en esos propósitos, para que cuente algun dia esta provincia con buenas vias de comunicacion,

que son las arterias por que circula la vida y donde tiene su base la prosperidad de las comarcas que atraviesan.

**Prestitigitador.** Hallase en esta capital el joven y distinguido prestigitador don Arturo Lanzi, que es, segun se nos asegura, una notabilidad en su género.

**Variacion de horas.** Desde el dia 15 del actual, hasta el 15 de setiembre próximo, las horas de oficina en la Audiencia serán de seis á doce de la mañana.

**Expediente.** Se está instruyendo por la Comision provincial, á un empleado de beneficencia que desempeña solo en nómina dos cargos.

**En la plaza de Toros.** El próximo domingo se verificará una extraordinaria funcion en la que á más de los variados trabajos gimnásticos y acrobáticos, en que tan aplaudidos son los artistas de la compañía que dirige D. Manuel Fernandez Cuevas, se lidiarán dos novillos de muerte, siendo los diestros el director de la compañía y el clown Agustino; la suerte de banderillas estará encomendada á los pones M. J. Cuevas, Gonzalo Agustino, Francisco Bailon, Juan Riquelme, Miguel Mendez, Manuel Hernandez, y puntillero, Juan Soler.

Si el tiempo ayuda, creemos obtendrá buen éxito la funcion anunciada, y no será la última con que la compañía proporcione agradable distraccion al público *diletanti*.

**Rumor desmentido.** Dice *La Correspondencia*:

«Segun nuestros informes, no es exacta la noticia de que el ministro de la Guerra piensa revisar las hojas de servicios de los jefes y oficiales, para obligar al pase forzoso á la escala de reserva.»

El paso á la escala de reserva es voluntario, con arreglo á la ley, y esta será fielmente cumplida; y en cuanto á revisiones, nadie piensa en ellas ni en otro cualquier género de medios que no sean expeditos y legales, sin tener para nada en cuenta otros motivos que los del servicio y verdadero interés del ejército.»

**Sala de Vacaciones.** La Sala de Vacaciones de la Audiencia, se constituirá en el período próximo, que empezará el 15 del corriente, de este modo: Presidente, don Arsenio Ramirez de Orozco. Magistrados, don José Gonzalez Perez, don Enrique Copeyro del Villar, don Francisco Alted Sanchez, don Antonio Lopez Barthe y don Nicomedes Rodruejo.

**Real órden.** Por el ministerio de Fomento se ha dictado una ordenando que el personal de construcciones civiles continúe en el presente año económico en igual forma que en el anterior.

**Médicos de baños.** Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un Real decreto reorganizando el cuerpo de médicos directores de baños. Hé aqui su parte dispositiva:

«Artículo 1.º El cuerpo facultativo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales se compondrá de los cien propietarios que marca el real decreto de 25 de enero del presente año y de 24 supernumerarios.»

Art. 2.º El ingreso en el cuerpo de médicos directores en propiedad se hará por la clase de supernumerarios, y precisamente por oposicion, en los términos que marca el reglamento vigente.

Art. 3.º Los supernumerarios ingresarán en plaza de número, segun vengán produciéndose las vacantes de propietarios, y por el órden que ocupan en el escalafon.

Art. 4.º Los supernumerarios tendrán derecho á presentarse en los concursos cerrados anuales, eligiendo, por el órden correspondiente las plazas interinas que deja libres los directores propietarios.

Art. 5.º Las 24 plazas de supernumerarios del cuerpo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales, las ocuparán los individuos propuestos por el Tribunal y Real Consejo de Sanidad, en el órden que aparecen en las actas de las oposiciones celebradas, á virtud de lo mandado en el real decreto y real órden de 25 de enero último.

Art. 6.º Las vacantes que queden sin ocupar por los médicos directores en propiedad y por los supernumerarios, seguirán concediéndose en la forma que marca el art. 4.º del referido real decreto de 25 de enero último.

**Comisario Régio.** Dice *El Imparcial*: «Ha regresado á Madrid nuestro respetable amigo el señor duque de Mandas, comisario régio para la reconstruccion de los pueblos andaluces.»

**Aproposito del Centenario.** Aproposito del centenario con que se piensa honrar la memoria del insigne marino español don Alvaro de Bazan, escribe desde Guadix á *El Liberal* el Sr. D. Ramon Aparicio Requena, diciendo que la cuna del ilustre caudillo no fué Granada, sino Guadix, y que por lo tanto el alcalde de esta ciudad es el que debe tener una de las presidencias honorarias de la Junta directiva del centenario.

**Niñas andaluzas.** De Jeréz desaparece una de diez y ocho años; de Málaga otra de diez y seis, que al fugarse dejó escrita una carta originalísima, expresando que se marchaba con su amante para pasar con él tres dias, y que se llevaba un revolver para suicidarse al cuarto; y en la cárcel de Sevilla ingresa otra de quince vestida de hombre, que, segun decia, no podia resistir las enaguas.

**Una señorita** francesa, desea entrar en una familia para dedicarse á la educacion de niños. Puede enseñar francés y piano, tiene muy buenos informes.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publican la 4.ª plaza.

**Epitáfio.**

9 DE JULIO DE 1746.

Muere Felipe V.

Llamada á la sucesion del trono de España por el testamento de Carlos II *El Hechizado*, la casa francesa de los Borbones, correspondió al duque de Anjou, después Felipe V, heredero de la corona. Era hijo del Duque de Francia y nieto de Luis XIV, y comenzó su reinado en 1700. A los dos años partió con rumbo á Italia con el fin de restablecer la paz en los estados pertenecientes á España, y en los diferentes meses de mas en que tomó parte, demostró valor y consiguió importantes victorias sobre los austríacos. En 1703 regresó á España, donde las tropas aliadas en favor de la casa de Austria que alegaba derecho al trono, habian invadido algunas provincias. Esta guerra llamada de sucesion duró trece años, y en el transcurso de ella tuvieron lugar las memorables victorias de Almanza, Brihuega y Villavieja, y las pérdidas de Gibraltar y Menorca. Para hallar reposo á tan incansables fatigas y abrumado por una profunda melancolia, abdicó la corona en su primogénito el príncipe D. Luis en 1746 y se retiró á su predilecto sitio de la Granja, cuyo palacio acababa de ser construido. En el mismo año y con motivo del fallecimiento de D. Luis I, tuvo que ocupar de nuevo el trono, poseyendo hasta 1746, en que con motivo de su fallecimiento, le sucedió su hijo Fernando VI. Murió á los 63 años á consecuencia de un ataque de apoplejia y cuando llevaba 47 de reinado. Tuvo dos esposas: la primera, doña Maria Luisa de Saboya, discreta dama segun veremos oportunamente, que dejó por descendientes al referido Luis I, Felipe y á Fernando VI; la segunda fué doña Isabel Farnesio, de la cual nos ocuparemos en el dia de mañana.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 8, diez noche.

**Esta mañana ha llegado á Madrid el duque de Edimburgo. La Reina lo obsequiará con un banquete en palacio.**

**Se han desmentido los rumores de haberse alzado en armas en Cataluña una partida republicana.**

**La Sobrange búlgara ha elegido rey al príncipe Coburgo Gotha.—F.**

**Los nuevos ayuntamientos.**

**Partido judicial de Orgiva.**

**Acequias.** Don Juan P. Rodriguez Gonzalez, don Fermin Carmona Salas, don Tomas Robles Ortega, don José Gonzalez Fernandez, don José Fernandez Lopez, don Tomas Gonzalez Sanchez.

**Albuñuelas.** Don Antonio Jimenez Jimenez, don Manuel Moreno Ruiz, don Manuel Ruiz Escalde, don Antonio Garcia Ruiz, don José Moreno Garcia, don Joaquin Sancho Jimenez, don José Garcia Ubeda, don Antonio Castillo Saez, don José Jimenez Garcia.

**Bayacas.** Don José Viana Pino, don Fernando Carrillo Viana, don Antonio Hidalgo Cibantos, don Manuel Hidalgo Cibantos, don Fernando Hidalgo Cibantos.

**Béznar.** Don Juan Garvi Garrido, don Juan Gonzalez Fernandez, don Angel Suarez de Figueroa, don Francisco del Rio Lopez, don Manuel Tapia Garvi, don Juan Tapia Morillas (menor), don Félix Tapia Garvi, don Juan Moya Rios.

**Bubion.** Don Antonio Martinez Mendoza, don Bernardino Sales Vilchez, don José Robles Jimenez, don Nicolás Noguera Martin, don Fernando Carrascosa Carrion, don José Gonzalez Jimenez, don Juan Gonzalez Jimenez.

**Busquistar.** Don Eduardo Caballero y Carranza, don Domingo Gallegos Vilchez, don Antonio Garcia Fernandez, don Francisco Nieves Martin, don José Lopez Casullo, don José Caballero Caballero, don Antonio Caballero Caballero, don Joaquin Caballero Carranza, don José Garcia Rodriguez.

**Cañar.** Don Eusebio Reyes Fernandez, don Antonio Fanes Martinez, don Ramon Gonzalez Alvarez don Ramon Reyes Martinez, don Antonio Martinez Girela, don Francisco Alonso Sanchez, don José Joaquin Arenas Delgado, don Melchor Alvarez Delgado.

**Capileira.** Don José Correa Dominguez, don José Carrasco Montero, don Elias Nevot Rodriguez, don Joaquin Vazquez Regnero, don Juan Carrasco Montero, don José Vazquez Zamorano, don Alfonso Vasquez Cifuentes, don Julian Vazquez Morillas, don Alfonso Martin Perez.

**Caratunias.** Don Antonio Perez Dominguez, don José María Dominguez Lopez, don Francisco de Porras Arévalo, don Juan de Dios Tovar Rodriguez, don Cecilio Porras Vigil, don Francisco Justo Tovar Rodriguez.

**Chite y Talara.** Don Manuel Guerrero Sanchez, don Laureano Collantes Figueroa, don Juan Carmona Padial, don Marcos Moreno Rodriguez, don Manuel Urquiza Soto, don Juan Martin Carmona, don José María Saucedo Maldonado, don Antonio Marquez Sanchez, don Raimundo Martin Perez.

Cónchar. Don Clemente Moreno Sanchez, don Antonio Lopez Morales, don Gabriel Ruiz Guzman, don José M. Lopez Morales, don Juan Ruiz Guzman, don José Dominguez Guerrero.

Cozvijar. Don José Bayo Delgado, don Miguel Puerta Fernandez, don Francisco Medina Tobal, don Antonio Rodriguez Prieto, don Manuel Medina Alvarez, don Juan Melguizo Cebrian, don Antonio Vilchez Casares.

Dúrcal. Don Antonio Perez Puerta, don José M. Valdés Almendros, don Antonio de Mesena Rescalvo, don Antonio Rios Puerta, don Antonio Megias Morales, don Eduardo Garcia Blanco, don José Puerta Rodriguez, don Blas Haro Padial, don José Castillo Romero, don Gregorio Ortiz Cano.

Ferreñola. Don Antonio Sanchez Rodriguez, don Gabriel Salguero Mendoza, don Antonio Salguero Perea, don Lorenzo Salguero Perez, don Carlos Marin Salas, don Antonio Abarca Perea, don Francisco Sabio Perea.

Ibor y Tablate. Don Juan Lara y Lopez, don Santiago Peregrina Rodriguez, don Juan Lopez Lopez, don Jacinto Lopez Lara, don Antonio Salazar Lopez, don Antonio Morales Salazar, don Manuel Lopez Fernandez.

Lanjaron. Don Cristobal Gutierrez Lopez, don Francisco Castro Lozano, don Francisco Mingorance Gonzalez, don Miguel Mingorance Vazquez, don Francisco Chaves Navarro, don Diego Cabrera Bonilla, don Antonio Garcia Mingorance, don José Hernandez Lozano, don José Orantes Jimenez, don Benito Alonso Lozano, don José Lozano Jaraba.

Mecina Fondales. Don Bernardino Rodriguez Lopez, don Manuel Garcia Perez, don Manuel Perez Rodriguez, don Juan Garcia Perez, don Celestino Perez Rodriguez, don José Rodriguez Perez.

Melegis. Don Juan Guzman Gonzalez, don Pablo Ruiz Pinto, don José Morillas Ruiz, don José Granados Martin, don Antonio Tortosa Garzon, don José Morillas Gonzalez, don Vicente Marcos Robles.

Mondújar. Don Manuel Gijon Carmona, don José Rodriguez Carmona, don Antonio Robles Gijon, don Pedro Sanchez Soto, don Dionisio Gonzalez Alarcon, don Baltasar Gijon Gijon, don Francisco Rodriguez Roldan.

Murchas. Don Manuel Martin Martin, don Severiano Ruiz Jimenez, don José Roldan Marques, don Juan Roldan Contreras, don Rufino Medel Jimenez, don Joaquin Faciabán Fajardo.

Niquelas. Don José Perez Castillo, don Antonio Lopez Maldonado, don Rafael Molina Agustin, don Manuel Lopez Maldonado, don Joaquin Robles Alarcon, don Antonio José Gonzalez Manzano, don Juan Ramon Fernandez Lopez, don José Lopez Puerta, don Andrés de la Rica Robles.

Padul. D. Juan Garcia Vellido, don Diego Ferrer Maldonado, don José Pradas Garcia, don Antonio Molina Perez, don Antonio Ferrer Maldonado, don Francisco Fuentes Carrillo, don Salvador Molina Cabello, don José Maldonado Alvarez, don José Villena Alvarez, don Luis Rejon Garcia, don Fernando Sanchez Durán.

Pampaneira. Don José Perez Gonzalez, don Rafael Perez Lemos, don Juan Raguero Martin, don Antonio Diaz Castilla, don Francisco Correa Alonso, don Antonio Esteban Gonzalez, don Francisco Gomez Perez, don José Martin Gomez.

Pinos del Rey. Don Miguel Aguado Bonel, don Francisco Escudero Bonel, don Felipe Aguado Serrano, don Francisco Paquez Marquez, don Nicolás Moreno Joya, don Juan Delgado Lara, don Agustin Garcia Reyes, don Antonio Delgado de la Torre, don Antonio Martin Reyes.

Pitres. Don Antonio Alvarez Perez, don Juan Gonzalez Perez, don Eugenio Lopez Perez, don Antonio Lopez Iglesias, don Julian Enciso y Mendoza, don Gabriel Salguero Perez, don Francisco Ramon Perez Lopez, don Ramon Dueñas Perez.

Restábal. Don José Rosales Aranda, don Francisco Palomino Salazar, don Gregorio Marquez Ortega, don Manuel Moreno Carmona, don Sebastian Marquez Castillo, don Jerónimo Sanchez Ortega, don Francisco Espinar Robles.

Saleres. Don Manuel Ortega Navarro, don Manuel Enriquez Conejero, don Francisco Enriquez Navarro, don Pedro Vallejo Hidalgo, don Antonio Enriquez Vallejo, don José Palma Mentosa.

Soportújar. Don Francisco Casimiro Dominguez, don José Gonzalez Velazquez, don José Esteban Gonzalez don Plácido Tovar Delgado, don Antonio Tovar Delgado, don Candido Tovar Delgado, don Antonio Delgado Gallardo.

Trevezes. Don José Ruiz Cifuentes, don Juan Perez Perea, don Rafael Castillo Martin, don Antonio Torres Ruiz, don Rafael Ruiz Alonso, don Vicente Granados Fernan-

dez, don Joaquin Alonso Vazquez, don José Rodriguez Castro, don Luis Mellado Ruiz.

Partido judicial de Santafé.

Alhendin. Don Manuel Serrano Fernandez, don José Jimenez Romero, don Juan Manuel Garcia Fernandez, don Juan Muñoz Puente, don Enrique Fernandez Rana, don Joaquin Moreno Ramirez, don Aureliano Morales Nava, don José Almazar Peco, don Aureliano Castilla Rivas, don Juan del Rio Cantar.

Ambrós. Don José Martin Merino, don Manuel Pesete Gonzalez, don Domingo Perñez Chica, don Juan Aivar Mesa, don Andrés Martin Montoro, don Manuel Ariza Lopez.

Atarfe. Don José Jimenez de Cisneros, don Luis Leon Lozano, don Luis Teniente Castro, don Miguel Fernandez Martin, don José Sierra Leiva, don Manuel Jimenez Abril, don Francisco Jimenez Toro, don Antonio Rueda Lopez, don Antonio Fernandez Ruano, don Francisco Lopez Jimenez.

Belicena. Don José Manuel Carrasco Palma, don José Peinado Lopez, don Alejandro Sanchez Espejo, don Juan de Dios Fernandez Jimenez, don José Lopez Gonzalez, don José Ortega Fernandez, don José Castro Mesa.

Caparecena. Don Luis Ruiz Baena, don José Cantero Navarro, don Antonio Soto Ruiz, don Rafael Rejon Ruiz, don Antonio Rivera Moya, don Antonio Sierra Rivera.

Cijuela. Don José Rueda Castro, don Manuel Vallejo Calvo, don José Medina Bejerano, don Salvador Rodriguez Ruiz, don José María Peña Luque, don Francisco Peña Calvo, don Antonio Molina Castro, don José Medina Bejerano, don Salvador Rodriguez Ruiz.

Chauchina. Don José Trujillos Carmona, don Antonio Gutierrez Ruiz, don Mariano Rios Moreno, don Francisco Tejera Gomez, don Francisco Ramon Gutierrez, don Antonio Rodriguez Rosales, don José Carmona Gutierrez, don Rafael Ramos Gutierrez, don Juan Diaz Ortiz, don José del Aguila Jilot.

Cúllar Vega. Don Bernardo Muñoz Gonzalez, don Félix Garcia Abad, don José Galindo Lopez, don Manuel Gutierrez Galindo, don Miguel Moreno de la Risa, don Manuel Lopez Palma, don Antonio Molinero Rodriguez, don José Muñoz Moreno.

Escúzar. Don Francisco Palma Delgado, don Agustin Lopez Garcia, don Miguel Lopez Garcia, don Ramon Guzman Navarro, don José Sanchez Martin, don José Ruiz Garcia, don Francisco Guerrero Martin, don Antonio Lopez Sanchez, don José Martin Martin.

Fuente Vaqueros. Don Guillermo Pugnare Martin, don Enrique Loza Hernandez, don Francisco Martin Sierra, don José Miguel Garcia Gonzalez, don Francisco Gonzalez Hernandez, don Antonio Martin Martin, don José Chica Lopez, don Fernando Lopez Jaldo, don Agustin Ureta Castro.

Gabia Chica. Don Juan José Gil Izquierdo, don Antonio Gil Izquierdo, don Andrés Donaire Moreno, don Juan Gonzalez Sanchez, don Francisco Velazco Muros, don Agustin Moreno Sanchez.

Gabia Grande. Don Cristóbal de la Plaza y Quiruga, don Manuel Garcia Diaz, don Francisco Serrano Garcia, don José Lopez Perñez, don Francisco Quiruga Garcia, don Antonio José Villanova Jimenez, don Francisco Antonio Perñez, don José M. Ruiz de la Torre, don Félix Mesa Hermoso, don Sebastian Perñez Perñez.

Láchar. Don Agustin Martin Sanchez, don Manuel Casares Rodriguez, don Francisco Rivas Rodriguez, don José Cuesta Reyes, don Francisco Zapata Ruiz, don Francisco Garcia Perez, don Joaquin Almenara Aguila.

La Malá. Don José Perñez Blas, don Luis Alferez Martin, don Nicolás Martin Garcia, don Ricardo Perñez Pareja, don Antonio Urbano Ruiz, don Francisco Matute Lorenzo.

Olvera. Don Antonio Zambrano Ramirez, don Miguel Montes Vallejo, don José Muros Lopez, don Francisco Torres Amador, don Diego de Piñar y Marin, don Manuel Jimenez Muros, don Francisco Sousa Zurita, don Juan Rios Fernandez, don José Velasco Torres.

Pinos Puente. Don Antonio Martinez Loaisa, don Francisco Lopez Perea y Salces, don Manuel Flores Torrecillas, don Francisco Zafra Garcia, don Emilio Ureña Ruiz, don Enrique Ureña Ruiz, don Crisostomo Sanchez Mesa, don Francisco Vallejo Mesa, don Rafael Rios Perez, don Francisco Guirado Lopez, don Alejandro Rodriguez Capilla, don Eduardo Ruiz Meron.

Purchil. Don Fernando Garcia Moreno, don Enrique Morales Roman, don Elias Sanchez Vidal, don José Alonso Castilla, don Antonio Martin Chica, don Antonio Jimenez Castilla, don José Garcia Romero, don Manuel Alabarces Criado.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid.

7 de julio de 1887.

Hoy recuerda la historia de Madrid la famosa jornada del 7 de julio en que con tanto entusiasmo pelearon las huestes liberales, en aquella época de esfuerzos por afianzar entre nosotros el régimen representativo parlamentario. Se han recordado estas tardes con los círculos aquellos sucesos, lo cual prueba el afecto que de presente no los hay extraordinarios que nublen los pasados. El aniversario de los que mencionamos ha quedado reducido a que los balcones de la reducida calle del 7 de julio aparezcan vistosamente engalanados.

Pero con todo, entre políticos no falta nunca materia de que hablar y discutir. Los asuntos relativos a los consumos preocupan, porque a lo que se ve los motivos originados por sus incidencias no acaban con lo ocurrido en Valencia. Otras poblaciones imitan a esta capital produciendo honda impresion en estos instantes en que tanto se desea y tanto trabaja el gobierno porque sea una verdad el más perfecto régimen público. A los consumos se añade que en Zaragoza los ánimos andan enredados por la competencia que en el mercado hacen los objetos construidos en el presidio, temiéndose con tal motivo un conflicto.

De aquí que los ministeriales se lamentan de estos tropiezos y que sus adversarios los mojen de descontentos diciendo que jamás se vió situación política más favorecida por la fortuna que la presente, que men de disfrutar amplia confianza de la Corona, que no pone el menor obstáculo a lo que quieren los ministros, ha contado con una benevolencia nunca vista de los conservadores, el ministerialismo absoluto de los posibilistas, el mutismo de los carlistas y la correcta actitud de la coaliccion republicana que no ha querido obstrucionar ni un solo momento, ni ha creado ningún línea de dificultades, ni dentro ni fuera de las Cortes.

«Obstruccionáramos—dacia esta tarde un diputado republicano—si el gobierno llevara abiertamente la patria a vergüenzas exteriores ó locas aventuras. Por tal tenemos el constituirnos en mantenedores armados de la neutralidad del Canal de Suez, que para España pide Le Journal des Debats, en un artículo que ha hecho sensación en las Cancillerías. Nosotros no estamos para inmiscuirnos en ninguna línea de problemas europeos: tenemos bastante con de hacernos a nuestra reconstitucion y desarrollo de la riqueza nacional.»

El Consejo celebrado con la Reina no ha revestido importancia: ha sido fiel trasunto de lo tratado ayer tarde sin Casola. Se ha aprobado el decreto sobre la formacion agricola, algunas transferencias de crédito, indults y orucos. Los ministros i formaron con detenimiento de sus ministerios, pues no vuelve a haber Consejo hasta fines de mes en la Granja. El discurso de Sagasta ha sido breve. Después se ha hablado del viaje de la Reina, que es seguro irá por mar de San Sebastian a Bilbao acompañada por el ministro de Marina.

Contra lo que se temia no ha habido hoy motin en ninguna provincia (a lo menos que yo sepa). Con motivo de los consumos se alteró ayer el orden en Silla y hoy temores en Málaga y otros sitios. El ministro de Hacienda no cede por lo que respecta al Tesoro. Es seguro que lo mismo Casola que Balaguer plantearan por decreto algunas reformas. Se confirma que el cólera ha estallado con fuerza en algunos sitios de Italia, lo cual ha hecho aquí impresion por la frecuencia de nuestras comunicaciones con aquella península.

La Gaceta contiene hoy una combinacion de magistratura y reules órdenes de Gobernacion sobre médicos de baños, y elecciones de diputados a Cortes en Habana y Matanzas (Cuba), donde aun permanece el general Callja de quien se habia dicho encontrábase camino de Santander. Se dá impulso al pensamiento de la exposicion regional de Madrid. Ha llegado aquí el P. Z. ferriero Gonzalez que saldrá para Asturias uno de estos dias: ha confiado largamente con el nuevo nuncio. Se aplaza la salida de la Corte para la Granja hasta el domingo ó lunes: el viaje a San Sebastian no se verificará hasta el 10 ó 11 de agosto. Sagasta irá a despatchar a la Granja una vez en semana.

El gobierno ingés cede en el asunto de la señorita detenida en la calle y se abrirá amplia informacion para conocer la conducta del juez y de la policía. Felices los pueblos donde asuntos de esta índole preocupan y conmuevan la opinion.—Los presupuestos presentados a la Cámara en Paris por Mr. Rouvier han obtenido benevóla acogida.—Los proyectos militares que sigue Ferron van adelante habiendo sido derrotados los radicales que querian oponerse a ellos.—Aun no ha sido ratificado el convenio anglo egipcio. Pronto se elegirá Rey en Bulgaria.—F.

Desde Valencia.

6 julio 87.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Aunque pueda darse por terminado el conflicto de los consumos no lo está por dogmático, al que pueda llamarse económico, producido como es natural por el abandono en que han quedado las puertas de la ciudad durante estos dias, cuya circunstancia ha sido aprovechada para introducir inmensas cantidades de especies sujetas al pago de consumos.

Valencia es hoy un enorme arsenal de dichas especies, con que puede considerarse aprovisionada la ciudad casi para un año.

En tales circunstancias, y teniendo en cuenta las grandes dificultades que han de presentarse para practicar con éxito los afros, juzgue V. si es posible que el ayuntamiento ni arrendatario alguno pueda recaudar en el actual ejercicio la cantidad que como cupo se señala a Valencia.

A tal punto ha llegado el abuso de la libra introduccion de artículos de consumo que en la puerta de Cuarte, al detener los dependientes de los consumos a un carro cargado que iba a entrar por dicha puerta, se ha presentado un grupo de paisanos que han hecho abandonar sus puntos a los citados dependientes, dejando entrar libremente el contrabando.

Lo propio ha sucedido en el boquete de la calle de Reiglons, en donde tambien otro grupo de paisanos ha hecho abandonar sus puestos a los consumidores.

Ambos puntos han sido reforzados con soldados é individuos de la guardia civil. Respecto a la parte esencial del conflicto, puedo asegurar a V. que ha concluido: ya presenta hoy Valencia su aspecto ordinario, habiéndose colocado los dependientes de consumos en sus respectivos puestos auxiliados de tres parejas de la guardia civil en cada uno de ellos.

A las siete de la tarde se otorgó la escritura de cesion del impuesto a favor del ayuntamiento.

Cuando el ejemplo dado por esta ciudad, y buena prueba de ello es que en Manises, en Yerente y en Silla se han amotinado los vecinos contra las empresas de consumos, destruyéndolas y quemando casillas y todos los efectos que en ellas han encontrado. En Benifayó, Susca y Cullera, se ha alterado el orden pero levemente.

Todas las personas de esta ciudad elogian con entusiasmo la conducta observada en esta época por el capitán general Sr. Escárraga así como censuran lo del gobernador civil.

Regresó el alcalde Sr. Sales tomando posesion inmediatamente y publicando una alocucion que ha producido muy buen efecto por los términos conciliadores en que está hecha y su interés por Valencia.

Esta mañana se ha presentado a dicho alcalde una comision de comerciantes pidiéndole la inmediata supresion de los fieltos y el cobro del impuesto por medio del reparto ó capitacion.

El Sr. Sales ha manifestado a los comisionados que en el ánimo del ayuntamiento está la supresion de los resguardos de consumos, pero que habia para ello que recabarse una ley especial, y entre tanto, y en calidad de provisional, no podia en modo alguno cobrarse de otro modo el impuesto.

La comision se ha retirado de la alcaldia convencida de las razones legales del alcalde, pero manifestando que teme que el pueblo no se avenga a sufrir las puertas.

Continúa el estado de guerra.

El corresponsal.

Noticias al menudeo.

Hecho salvaje.

De un hecho verdaderamente salvaje é increíble dá cuenta El Pensamiento Gallego, de Santiago.

«Segun nos aseguran—dice—ha ocurrido en la Estrada el siguiente:

«Un niño de corta edad al ir para la escuela mató un ánsar (vulgo parrulo), propiedad de su maestro, y éste amenazó al chiquillo con matarlo.

El pobre chico tomó tal miedo que se negó a volver a la escuela, hasta que su padre fué a conferenciar con el maestro, el que aseguró que todo habia terminado y que por lo tanto el muchacho podia volver como de ordinario a la escuela.

El niño, en vista de esto, se determinó a ir, y al entrar en el local, el desalmado maestro comenzó a darle puntapiés, terminando por echarle un cordel al cuello y ahorcarlo.

Los demás muchachos, aterrorizados, se escaparon, yendo algunos a contar lo sucedido al padre de la víctima, el cual, ciego de ira, cogió un revolver y se dirigió a la escuela, y al ver el cadáver de su inocente hijo hizo fuego sobre el maestro, dejándole muerto en el acto; inmediatamente se presentó la madre del chiquillo, y su marido confundida con la mujer del maestro, disparó tambien y la mató; pero reconociendo su error, loco desesperacion, atentó contra su vida y cayó cadáver entre sus víctimas.»

El cólera en Italia.

En un telegrama de su corresponsal en Nápoles, dice el Standard llegado ayer a Madrid que se ha presentado el cólera con gran virulencia en Calabria, en Ruella y en el distrito de Reggio, y que, segun se dice, ha sido llevado allí por un marinero de Catania.

Hay, segun las noticias del corresponsal, gran pánico entre los habitantes, que huyen en todas direcciones. La mortandad es de 60 por ciento de los atacados. El municipio de Nápoles ha ofrecido su auxilio para las víctimas.

Con efecto la noticia, por desgracia, debe ser cierta, porque en la Gaceta de hoy encontramos la siguiente circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad:

«Resultando de las noticias sanitarias recibidas en este Centro que la epidemia de cólera morbo asiático se ha presentado en Rocella, provincia de Reccio (isla de Sicilia).

Vistos los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad y la órden de 10 de diciembre de 1874.

Esta direccion general ha dispuesto declarar súcias las procedencias de la citada provincia que se hayan hecho a la mar desde el día 4 del mes corriente, las cuales deberán practicar en lazareto súcio la cuarentena correspondiente.»

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 9 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, don Guiterio Sece y Miras, comandante de Antillas. Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paso de enfermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 226 fanegas. Entrada de hoy 33 id. Total existencia de hoy, 259 id.—Venta: A 11 psets. 00 cts. la fanega, á fanegas. A 12 psets. 00 cts. id. id. 12. A 12 psets. 25 cts. id. 14. A 00 psets. 00 cts. id. 00. A 00 psets. 00 cts. id. 00. A 00 psets. 00 cts. id. 00. Total vendido, 27 fanegas.—Balance: Existencia, 259 fanegas. Vendido, 27 id. Sobrante para mañana, 232 id.

Precios de otros granos.—Cebada desde 6 pesetas 00 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 8 psets. 75 cts. á 9 psets. 50 cts.; Maiz, de 8 psets. 50 cts. á 9 psets. 75 céntimos.

Mateadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternera, 1 pseta, 45 cts.

Gallos.

Día 8.—San Cirilo obispo y San Zenon mártires.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de las Carmelitas calzadas; á las nueve y media cantada; á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las siete y media misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Carmelitas calzadas y en la de Santa María Egipcíaca, á las cinco y media rosario, sermen y novena de Nuestra Señora del Carmén.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, de las Augustas, San Justo San Juan de Dios, San Andrés, Comendadoras la Magdalena, Zafra y Santa Escolástica se reza el rosario y se canta salve y letanía á la oracion.—En los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 7 de Julio. PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Valencia, Oviedo, Sevilla.

Premios con 800 pesetas. Centena. Lists smaller winning amounts and numbers.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Valencia, Oviedo, Sevilla.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Valencia, Oviedo, Sevilla.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Valencia, Oviedo, Sevilla.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alli se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo... LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 250 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. -Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas, y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, Catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retencion de orina y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa (único y especial tratamiento.) -IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Fildoras regeneradoras de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos. -Botica calle de Puentezuelas, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. - Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. - No equivócase, Naranjo Chicó.

Traslado. El establecimiento de sastrería de Ariza, situado en la plaza de Bibarrambila, acera de don Joaquin Mazó, se ha trasladado a la acera de la derecha de la misma plaza, frente a la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Valdepeñas por el propio cosechero. -El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. -Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. -1, Recogidas, 1.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabáña, sales, sulfuros, sulfato de sodio, hiposulfuros, únicos de su especie conocidas. -Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. -Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. -Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-hépticas, Anti-escurfulosas y Anti-sifilíticas. -Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. -Al público en general. Los duñíos de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se propone, o sea a los que se obtienen con las aguas de Carabáña; cuyo bazar, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio hiposulfuro es hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman o dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitar los perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos. -EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABÁÑA como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos o erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. -Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid. -En Granada, a D. Vicente Cortés. -En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan R. miraz Sanchez. -En Loja: D. José Martínez Cortés. D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Baños de la calle Lavadero de las Tablas. -Desde el 8 del corriente mes queda abierta al público la hermosa alberca de caballeros, la cual se ha mejorado con un parral de hierro que la embellece y ventila, siendo el precio de cada baño el de 15 céntimos de peseta.

Frente al correo, Mendez Nuñez 53, se a quita una bonita casa de nueva construcción, recien pintada y con dos ptales. -Darán razon, Darrillo de la Magdalena, 18.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres. -Darán razon en la portería de la fábrica de los Angeles, en las Vistillas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA, domiciliada en Barcelona: calle Ancha, núm. 64. Capital de garantía, 10 000 000 de pesetas. DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA: DON JOSÉ GONZÁLEZ AURIOLAS Y COMPAÑIA.

ALMACEN DE COLONIALES SAN JOSÉ, DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP. Pié de la Torre, donde estaba la botica. Azúcar blanco superior de caña, a 15 cuartos libra. -Id. id., a 14 id. -Id. idem, id. de 2.ª, a 14 id. (está al llegar). Arroz valenciano moreros superiores, a 7, 8 y 9 id. -Idem Banco, granza, a 10 id. (está al llegar). -B. calao inglés superior, a 17 id. -Idem blanco id., a 14 id. -Queso de bola, a 6 reales libra. -Salchichón legítimo de Vich, a 13 reales id. -Jamón puro magro a 8 reales libra, en lonja, y a 10 limpio. -Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. -Idem de Malaga, a 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100. -Café superior tostado y molido en el acto, a 9 reales libra. -Fideos rubios a 8, entrefinos a 9, finos y cintas a 10 cuartos libra. -Pasta superior de 1.ª, a 12 cuartos libra. -Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. -Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, a precios baratísimos. -En cada libra de chocolate se da una onza más. -Galletas finas, a 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, a precios reducidos; y la clase común, a 24 cuartos libra.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. En Granada: José Sanchez Barló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escurfulosas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde en la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Almoneda. Sigue por ocho dias más, en la calle de Buensuceso, núm. 3. -Se venden alhejas y ropa. Se venden los efectos de una tienda de comestibles. -Darán razon, calle de las Moras, núm. 7.

La Union EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS, Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. -El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117 398 236 85 Rs. vn. Oficinas, Olózaga, 1. -Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. -En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

La loglaterra. Situada en el pasaje de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga. -Este magnífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantísimas habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños. -Duñío y director, D. José M. Romero.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habitado para granos y cañones. -Calle de N. varietal, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razon.

Se alquila un cámen con tierra de labor, avellaneras y agua de nacimiento, situado al pé de la cuesta del Avellano. Mesones, 61, darán razon.

A voluntad de su dueño, se vende una casa nueva en la Cuesta de Gomez, núm. 20, duplicado. Su dueño la habita y dá razon.

Se alquilan dos graneros de gran capacidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüta, junto a San Juan de Dios. -Llaves e informes, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

A voluntad de su dueño, se engranan las fincas siguientes: Una casa calle de la Misericordia núm. 73, con fachada y puerta de comunicación al Zacatin. -Otra en la calle del Tute, núm. 7, con fachada y portal a la calle de los Oficios. -Otra en la calle de Abanamar, núm. 11. -Otra en el Camillo, núm. 2, esquina a la de San Pedro Mártir. -Otra en los Almirantes, núm. 8, esquina del Osario. -El remate tendrá lugar el 26 de julio, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, donde se encuentra el piego de condiciones.

Se necesita un profesor que tenga buenos caracteres de letra. Parraga, 5, darán razon.

Almoneda. Se hacen de muebles de todos géneros, cómodos, lavabos y varios estrados todo nuevo en muy buen uso. -Torillo (San Matias).

Baños fiecos y templados. -Dará el 1.º del a tuál están a disposición del público los baños fiecos y templados del Café del Leon. -No se admiten abusos.